# Gobierno del Estado de Baja California Sur Escuelas de Tiempo Completo

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-03000-19-0572-2019 572-DS-GF

## *Alcance*

|  |
| --- |
| **EGRESOS** |
| Miles de Pesos |
| Universo Seleccionado | 113,123.6 |
| Muestra Auditada | 92,962.8 |
| Representatividad de la Muestra | 82.2% |

La revisión comprendió la verificación de los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2018 al Gobierno del Estado de Baja California Sur por 113,123.6 miles de pesos. La muestra revisada fue de 92,962.8 miles de pesos, que representaron el 82.2% de los recursos transferidos.

## *Resultados*

**Evaluación del Control Interno**

1. El resultado de la evaluación de Control Interno a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Baja California Sur (SEP-BCS) se notificaron en la auditoría número 583-DS-GF denominada recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2018.

# Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

1. La Secretaría de Finanzas y Administración (SFyA) recibió de la Tesorería de la Federación (TESOFE) recursos por un monto de 113,123.6 miles de pesos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) y remitió a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE) los comprobantes de recursos federales ministrados.
2. El Gobierno del Estado de Baja California Sur recibió recursos del programa ETC 2018 por 113,123.6 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2018, se comprometieron en su totalidad, se devengaron 112,855.5 miles de pesos y se pagaron 110,878.8 miles de pesos, que representaron el 98.0% del monto asignado, y al 31 de marzo de 2019, se erogaron 112,855.5 miles de pesos, que representaron el 99.8%, por lo que se determinaron recursos no pagados por 268.1 miles de pesos que representaron el 0.2%; asimismo, se reintegraron de manera extemporánea 268.1 miles de pesos, a la TESOFE.

Adicionalmente, se generaron rendimientos financieros por 161.6 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2018, se comprometieron y pagaron 4.0 miles de pesos y se reintegraron a la TESOFE 157.6 miles de pesos de manera extemporánea, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ETC GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

CUENTA PÚBLICA 2018

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2018 Primer trimestre de 2019

Recursos pendientes de pago

Monto no comprometido, no devengado y no

 pagado total

Recursos comprometidos

Recursos no comprometidos

Recursos devengados

Recursos pagados

Recursos pagados

Recursos no pagados

Recurso pagado acumulado

Concepto

Monto asignado/

modificado

Total

Monto reintegrado a la TESOFE

Pendiente de reintegrar a la

Apoyo Económico y Fortalecimient del Modelo d Tiempo Complet

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| oe | 70,873.8 | 70,873.8 | 0.0 | 70,873.6 | 70,873.6 | 0.2 | 0.0 | 0.2 | 70,873.6 | 0.2 | 0.2 | 0.0 |
| ode de | 25,290.0 | 25,290.0 | 0.0 | 25,200.0 | 25,200.0 | 90.0 | 0.0 | 90.0 | 25,200.0 | 90.0 | 90.0 | 0.0 |
| el de | 14,636.0 | 14,636.0 | 0.0 | 14,598.7 | 12,622.0 | 2,014.0 | 1,976.7 | 37.3 | 14,598.7 | 37.3 | 37.3 | 0.0 |

Fortalecimiento la Autonomía Gestión Escolar

Apoyo para Servicio Alimentación

Apoyo a Implementación

|  |  |
| --- | --- |
| la |  |
|   | 2,323.8 | 2,323.8 | 0.0 | 2,183.2 | 2,183.2 | 140.6 | 0.0 | 140.6 | 2,183.2 | 140.6 | 140.6 | 0.0 |
|  | **113,123.6** | **113,123.6** | **0.0** | **112,855.5** | **110,878.8** | **2,244.8** | **1,976.7** | **268.1** | **112,855.5** | **268.1** | **268.1** | **0.0** |
|  | 161.6 | 4.0 | 157.6 | 4.0 | 4.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 4.0 | 157.6 | 157.6 | 0.0 |
|  | **113,285.2** | **113,127.6** | **157.6** | **112,859.5** | **110,882.8** | **2,244.8** | **1,976.7** | **268.1** | **112,859.5** | **425.7** | **425.7** | **0.0** |

 Local

**Subtotal**

Rendimientos financieros

**Total**

FUENTE: Cierres del ejercicio, estados de cuenta bancarios, pólizas y auxiliares contables.

La Contraloría General del Estado de Baja California Sur inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CG/EPRA/654/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

# Registro e Información Financiera

1. La SEP-BCS contó con la documentación original justificativa y comprobatoria de las operaciones de los recursos del programa ETC 2018, la cual se canceló con la leyenda “Operado”; sin embargo, no acreditó el registro contable por 26,897.3 miles de pesos.

La Contraloría General del Estado de Baja California Sur inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CG/EPRA/655/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

# Destino y Ejercicio de los Recursos

1. El Gobierno del Estado de Baja California Sur recibió recursos del programa ETC 2018 por 113,123.6 miles de pesos, de los cuales erogó 112,855.5 miles de pesos en los fines y objetivos del programa, con lo que se tuvieron recursos del programa disponibles sin comprometer y ejercer por 268.1 miles de pesos; asimismo, de los rendimientos financieros generados por 161.6 miles de pesos, ejerció 4.0 miles de pesos; por lo anterior, reintegró a la TESOFE 425.7 miles de pesos.
2. La SEP-BCS destinó 70,873.6 miles de pesos del programa ETC 2018 para el rubro “Apoyo Económico y Fortalecimiento del Modelo de Tiempo Completo”, en las escuelas participantes, para el pago de apoyos económicos al personal directivo, docente y de apoyo (intendente) que se desempeñaron en una jornada extendida; asimismo se aplicaron en el rubro “Fortalecimiento del Modelo de Escuelas de Tiempo Completo” para el pago de capacitaciones, asesorías, compra de material didáctico, organización de eventos y actividades relacionadas, sin rebasar el 61.0% del monto autorizado.
3. La SEP-BCS destinó a 280 centros de trabajo 25,200.0 miles de pesos del programa ETC 2018 para el rubro “Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión Escolar”, los cuales se ministraron a cada director de las escuelas participantes sin rebasar los 90.0 miles de pesos establecidos en la normativa, que fueron comprobados mediante el formato anexo 5 denominado “Relación de Documentos para Comprobación”.
4. La SEP-BCS destinó 14,598.7 miles de pesos del programa ETC 2018 para el rubro “Apoyo para el Servicio de Alimentación”, los cuales se utilizaron en las remuneraciones de las coordinadoras de alimentos y en la compra de perecederos para los comedores de las escuelas de tiempo completo; además, se comprobó que dichas remuneraciones se realizaron de manera oportuna y cumplieron con las especificaciones requeridas.
5. La SEP-BCS destinó 2,183.2 miles de pesos del programa ETC 2018 para el rubro “Apoyo a la Implementación Local”, para asegurar el seguimiento y la participación activa de los responsables del programa, así como para su control, desarrollo y seguimiento, el cual no excedió el 2.0% autorizado.

# Servicios Personales

1. Con las visitas de 34 centros de trabajo, de los niveles de educación básica, para verificar la existencia de 158 trabajadores, con plazas financiadas con el programa ETC 2018, se constató que se realizaron 68 pagos por 127.8 miles de pesos a 6 trabajadores que no fueron identificados por el responsable del centro de trabajo.

El Gobierno del Estado de Baja California Sur, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de ASF, proporcionó las justificaciones y aclaraciones consistente en listas de asistencia, Formatos Únicos de Personal (FUP) e identificaciones oficiales de los 6 trabajadores no identificados, con lo que se solventa lo observado.

# Adquisiciones

1. Mediante una muestra de siete expedientes del Servicio de Alimentación, de las escuelas beneficiadas con recursos del programa ETC 2018, se comprobó que se adjudicaron contratos en la modalidad de adjudicación directa por excepción a la licitación, la cual se fundó y motivó en los criterios de excepción al tratarse de bienes perecederos, granos y productos alimenticios básicos; además, se presentaron las garantías pactadas, se formalizaron los contratos correspondientes y se verificó que los proveedores no se encontraron inhabilitados.

# Transparencia del Ejercicio de los Recursos

1. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del programa ETC 2018 al Gobierno del Estado de Baja California Sur, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR CUENTA PÚBLICA 2018

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Informes Trimestrales | 1er | 2do | 3er | 4to |
| Cumplimiento en la Entrega |
| Gestión de Proyectos | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Avance Financiero | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Indicadores | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Cumplimiento en la Difusión |
| Gestión de Proyectos | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Avance Financiero | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Indicadores | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Calidad |  |  |  | Sí |
| Congruencia |  |  |  | No |
| FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Baja California Sur.N/A: No Aplica. |

El Gobierno del Estado de Baja California Sur remitió a la SHCP los cuatro trimestres del formato Avance Financiero, los cuales fueron publicados en su órgano oficial de difusión e intranet; sin embargo, la información careció de congruencia respecto de las cifras generadas con la información financiera.

La Contraloría General del Estado de Baja California Sur inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CG/EPRA/657/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

# Mecánica de Operación y Avances Físico-Financieros

1. La SEP-BCS envió en tiempo y forma, a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE), los reportes trimestrales con las características y anexos requeridos, y presentó el informe del cuarto trimestre y del cierre del ejercicio fiscal 2018, así como las bases de datos de las escuelas públicas participantes en el programa; además, elaboró y envió oportunamente los planes de inicio y distribución para la implementación del programa ETC 2018 y la carta meta.

## *Resumen de Resultados y Acciones*

Se determinaron 13 resultados, de los cuales, en 9 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

## *Dictamen*

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 92,962.8 miles de pesos, que representó el 82.2% de los 113,123.6 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Baja California Sur mediante los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Baja California Sur ejerció 110,878.8 miles de pesos, que representaron el 98.0% del monto asignado, y al 31 de marzo de 2019, se erogaron 112,855.5 miles de pesos, que representaron el 99.8%; asimismo, reintegró a la TESOFE 425.7 miles de pesos, de los cuales

268.1 miles de pesos corresponden al recurso principal y 157.6 miles de pesos a rendimientos financieros.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Baja California Sur incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de transferencia de recursos, registro e información financiera, servicios personales y transparencia, en incumplimiento de la Ley General de Educación, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, el Acuerdo número 21/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2018 y los Criterios para el ejercicio de rubros de gasto del programa Escuelas de Tiempo Completo 2018; las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa ETC 2018, ya que la entidad fiscalizada entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos; no obstante, la información remitida careció de congruencia respecto de las cifras generadas con la

información financiera, lo cual limitó a la entidad federativa para conocer sus debilidades y áreas de mejora.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Baja California Sur realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

## *Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:*

|  |  |
| --- | --- |
| Director de Área | Director General |
| Mtro. Ernesto Blanco Sandoval | Juan Carlos Hernández Durán |

*Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

## *Apéndices*

*Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas y Administración (SFyA) y la Secretaría de Educación Pública (SEP- BCS), ambas del Gobierno del Estado de Baja California Sur.